

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 079-2012

12 de setiembre de 2013. Observaciones aplicadas

ACTA No. 078-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES NUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria (Se incorpora posteriormente)
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 077-2013.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Respuesta al acuerdo 5, de la sesión 071-2013, sobre costo aproximado de vestidores para la finca de Pérez Zeledón.

3.2 Sugerencia del grupo Codere en relación al sauna y las duchas.

3.3 Publicación 15 de setiembre.

3.4 Contrato de Alquiler Oficina de Guápiles.

3.5 Respuesta al acuerdo 30, de la sesión 064-2013, en relación al horario de oficinas regionales.

3.6 Compras.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

1 **4.1** Aprobación de pagos.

2 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.**

3 **5.1** Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva pendientes y en proceso,
4 correspondientes de la sesión 011-2011 a la sesión 072-2013.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.**

6 **6.1** Decidir acerca de las reuniones con Juntas Regionales. **(Presidencia, verbal)**

7 **6.2** Resolver acerca de la Comisión Pro-Gimnasio. **(Presidencia, verbal).**

8 **6.3** Planes de Comisiones. **(Presidencia, verbal).**

9 **6.4** Plan de capacitación para Juntas Regionales. **(Presidencia, verbal).**

10 **6.5** Contratación de un abogado para los tribunales. **(Secretaría, verbal).**

11 **6.6** Cuál va a ser el aporte de Colypro a la convención colectiva. **(Secretaría, verbal).**

12 **6.7** Solicitar a la Fiscalía que haga la consulta por escrito de la posibilidad de pedir un
13 permiso sin goce de salario en caso de que un activo sea electo en un puesto de tiempo
14 completo. **(Secretaría, verbal).**

15 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.**

16 **7.1** Situación de un miembro de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante
17 JUPEMA.

18 **7.2** Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio.

19 Los siguientes puntos son solo recordatorio para la Junta Directiva de los informes que se debían
20 haber entregado a la Secretaría para cumplir con la fecha establecida por ustedes y aún no han
21 sido entregados.

22 **7.2** Informe de la Fiscalía en relación al oficio enviado por la señora [REDACTED]
23 Barrantes. **(Ac.20, sesión 021-2013 del 7-03-2013) (Fiscalía).**

24 **7.3** Elaboración de productos informativos que puedan utilizarse en el quiosco. **(Ac. 25, sesión**
25 **006-2013) (Prosecretario y Jefatura Comunicaciones).**

26 **7.4** Reglamento de Elecciones, oficio TECLP-O-07-2013-01. **(Ac.22, sesión 018-2013, del 28-02-**
27 **2013).**

28 **7.5** Criterio Legal acerca del actuar de la corporación cuando el colegiado o la colegiada
29 no pertenece a ningún otro gremio y participe de algún movimiento de huelga o paro
30 que sea apoyado por el Colegio. **(Ac. 27, sesión 028-2013, del 08-04-13) (Asesoría Legal**
31 **de Junta Directiva).**

- 1 **7.6** Informe sobre el análisis de las inquietudes planteadas por un grupo de profesores de
2 Ciencias de Cartago. **(Ac. 13. Sesión 029-2013, del 09-04-2013) (Comisión conformada por**
3 **Vocal III (Coordinadora), Vicepresidencia, Vocal I y Prosecretaría).**
- 4 **7.7** Estrategia de apoyo a la labor de la Junta Directiva aprovechando los puestos de
5 Prosecretaría y Vocalías. **(Ac. 24, sesión 037-2013, del 02-05-13) (Presidencia).**
- 6 **7.8** Criterio legal sobre si se debe o no elevar la solicitud de nulidad absoluta, evidente y
7 manifiesta de la [REDACTED] a la Procuraduría General de la República. **(Ac.**
8 **23, sesión 029-2013, del 09-04-13) (Asesoría Legal).**
- 9 **7.9** Diagnóstico digital para determinar los alcances de la Revista Umbral y qué tan efectiva
10 es para los colegiados. Valorar la pertinencia de mantener la edición de 8.000 ejemplares
11 o promover su uso digital y analizar el incluir algunos temas propios del Colegio. **(Ac. 02,**
12 **sesión extra 034-2013, del 23-04-13) (Consejo Editor).**
- 13 **7.10** Respuesta al señor [REDACTED], en relación con su prescripción de
14 deuda por la colegiatura. **(Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta**
15 **Directiva).**
- 16 **7.11** Criterio legal relacionado con la remuneración al Tribunal Electoral en la atención de
17 Asambleas Regionales. Dicho criterio deberá ser presentarlo para conocerlo en la sesión
18 del lunes 10 de junio de 2013. **(Ac. 25, sesión 045-2013, del 27-05-2013). (Asesoría Legal).**
- 19 **7.12** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
20 [REDACTED], esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del
21 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. **(Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13)**
22 **(Asesoría Legal).**
- 23 **7.13** Proyecto sobre la posible creación de un área de impresión y publicación. **(Ac. 26, sesión**
24 **045-2013, del 27-05-2013. (Dirección Ejecutiva).**
- 25 **7.14** Criterio legal sobre la solicitud del Grupo Musical de separar al señor [REDACTED] del
26 grupo. **(Ac. 11, sesión 063-2013, del 22-07-13) (Asesoría Legal).**
- 27 **7.15** Evaluación del convenio entre el Colegio y el Museo Juan Santamaría, determinando el
28 grado de cumplimiento de los objetivos planteados y de las actividades que fueron
29 propuestas, para presentarse el 22 de agosto 2013. Para presentar en la sesión del 22 de
30 agosto de 2013. **(Ac. 14, sesión 065-2013, del 29-07-13) (Formación Académica).**
- 31 **7.16** Estudio comparativo del beneficio obtenido y determinar si esa proyección es
32 suficientemente significativa para el Colegio de acuerdo a la inversión del Grupo Musical.
33 **(Ac. 07, sesión 066-2013, del 24-07-13) (Formación Académica).**

7.17 Informe económico de los aportes del Colegio al Magisterio en Acción junto con el criterio legal. **(Ac. 21, sesión 070-2013, del 13-08-13). Falta la parte legal.**

7.18 Análisis con el DFAPP para presentar ante la FECOPROU una investigación dentro de la Propuesta País", y si el proyecto puede ser ejecutado dentro de los proyectos del Departamento de Formación Académica. **(Ac. 22, sesión 070-2013, del 13-08-13). (Dirección Ejecutiva y DFAPP).**

7.19 Informe sobre el cobro del título valor al señor Presidente (cheque No. 64293). **(Ac. 12, sesión 071-2013, del 19-08-13) (Dirección Ejecutiva).**

7.20 Respuesta a la Junta Regional de Turrialba sobre la información de la Finca de Recreo de esa región, con copia a la Junta Directiva, la cual debe presentar el 02 de setiembre 2013. **(Ac. 13. Sesión 072-2013, del 22-08-13) (Dirección Ejecutiva).**

7.21 Respuesta al acuerdo 07, sesión 066-2013 en relación a un estudio comparativo del beneficio obtenido de las actividades realizadas por el grupo musical.

7.22 Valoración de la carga laboral del Auxiliar Regional de Coto, según el área geográfica que comprende los cantones de: Coto, Corredores, Golfito y Osa. **(Ac. 09, sesión 068-2013, del 08-08-13) (Recursos Humanos).**

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Vocalía II

8.1.1 Hora Sesión Extraordinaria viernes 13 de setiembre 2013.

8.2 Vocalía III

8.2.1 Llegada tardía.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 077-2013./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo y la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se incorporan a la
2 sesión al ser las 6:00 p.m.

3 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 077-2013.**

4 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura a la observación número dos realizada
5 por la Auditoría Interna al acta 077-2013, la cual se transcribe:

6 "2- Acuerdo 10: no se hace en el informe una valoración del costo beneficio del
7 convenio, con consideraciones como el costo de estas actividades si se hubieran
8 realizado en otro lugar, o en las instalaciones del Colypro y el nivel de comodidad y
9 calidad que ofrecen, también se observa que no se cubrió en un año lo que se había
10 previsto en el convenio hacer, lo que tendría que considerarse adicionalmente para
11 dicha valoración."

12 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la**
15 **observación número dos realizada por la Auditoría Interna al acta 077-2013, la cual se**
16 **transcribe:**

17 "2- Acuerdo 10: no se hace en el informe una valoración del costo beneficio del
18 convenio, con consideraciones como el costo de estas actividades si se hubieran
19 realizado en otro lugar, o en las instalaciones del Colypro y el nivel de comodidad y
20 calidad que ofrecen, también se observa que no se cubrió en un año lo que se había
21 previsto en el convenio hacer, lo que tendría que considerarse adicionalmente para
22 dicha valoración."

23 **Lo anterior para que se analice conjuntamente con lo estipulado en el acuerdo 10 del**
24 **acta 077-2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Formación**
25 **Académica Profesional y Personal, a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

26 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura a la observación número cuatro realizada
27 por la Auditoría Interna al acta 077-2013, la cual se transcribe:

28 "4- Acuerdo 13: situaciones como esta se presentan producto del mal respaldo en los
29 planes y en las solicitudes de presupuesto que hacen los departamentos y se ha indicado
30 así en informes de esta Auditoría, pero a la fecha no se ha corregido. Ejemplos de ello es
31 el IAI CLP 0410 del 19/03/2010 y el IAI CLP 0112 del 10/02/2012. Por otro lado, se considera
32 que si estos temas son presentados por Dirección Ejecutiva, dicha Dirección debe servir de

filtro para que lo que llega a Junta Directiva, se presente completo y con su visto bueno como superior inmediato (Dirección Ejecutiva)."

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la observación número cuatro realizada por la Auditoría Interna, al acta 077-2013, la cual se transcribe:

"4- Acuerdo 13: situaciones como esta se presentan producto del mal respaldo en los planes y en las solicitudes de presupuesto que hacen los departamentos y se ha indicado así en informes de esta Auditoría, pero a la fecha no se ha corregido. Ejemplos de ello es el IAI CLP 0410 del 19/03/2010 y el IAI CLP 0112 del 10/02/2012. Por otro lado, se considera que si estos temas son presentados por Dirección Ejecutiva, dicha Dirección debe servir de filtro para que lo que llega a Junta Directiva, se presente completo y con su visto bueno como superior inmediato (Dirección Ejecutiva)."

Lo anterior para que se tome en cuenta lo indicado por la Auditoría Interna y se incorpore a la respuesta solicitada en el acuerdo 13 del acta 077-2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura a la observación número cinco realizada por la Auditoría Interna al acta 077-2013, la cual se transcribe:

"5- Acuerdo 22: se indica por parte de la Asesora Legal que se recomienda aprobarlo porque es el único bien por heredar del fallecido, pero no se indica en el acta cómo sabe ella eso, ni se indica si se aporta algún documento que demuestre ese argumento o si es una suposición, para respaldo de la decisión y de la Junta Directiva. En el Registro Público aparecen dos propiedades a nombre del señor, por lo que el argumento usado para respaldo de la decisión tomada no es adecuado.

Además queda la duda sobre cuál es el documento idóneo para determinar el vínculo familiar, pues lo que aportan es una declaración jurada y no se indica si adjuntan certificaciones del registro civil, donde se determine el parentesco de los hijos y esposa.

Por último queda la duda del procedimiento utilizado, pues si el Reglamento autoriza a la Junta Directiva a obviar el procedimiento establecido en el artículo 3 del Reglamento del Fondo, lo que la Comisión debería de hacer es saber qué documentos solicitar para

elevarlo a Junta y no esperar a que los interesados interpongan un reclamo, como un paso adicional, si ya está contemplado en el Reglamento."

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios, le consultaron acerca de este caso en el momento en que lo estaban analizando y les consultó acerca de los documentos que presentaron los interesados y si estos habían abierto la mortal, respondiéndole a su persona que no ya que el Colegiado había dejado arreglado todo lo demás, relacionado con sus bienes y propiedades. Por ello desde ahí contó con la información de que no abrirían mortal ya que todo lo demás estaba arreglado.

En cuanto al documento idóneo mencionado, aclara que este puede ser una declaración jurada, ya que en caso de que se falte al juramento sería perjurio y se paga con cárcel. Por ello como elemento probatorio una declaración jurada es válida.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere que cuando se den este tipo de casos la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios, traslade el expediente original a la Junta Directiva; a fin de que se pueda contar con los documentos originales, ya que este punto se conoció con fotocopias.

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Solicitar a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios que los casos que sean remitidos a la Junta Directiva en adelante se acompañen con el expediente respectivo y los documentos en original, así como los documentos idóneos que ayuden a la Junta Directiva a tomar la decisión final./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios./

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura a la observación número seis y siete realizada por la Auditoría Interna al acta 077-2013, la cual se transcribe:

"6- Acuerdo 23: preocupa a esta Auditoría el procedimiento que se está llevando a cabo con las publicaciones en la Gaceta como ésta, ya que pueden provocar problemas al Colegio, por haberse aprobado cambios en una Asamblea y casi 10 meses después no haberlos publicado y con ello no estarse aplicando la voluntad de Asamblea en desacato a los acuerdos tomados. En el acta no se menciona las razones de esta situación, pero se evidencia el riesgo de que esta situación sea producto de un mal procedimiento o algún otro problema interno.

1 Cabe indicar también que están pendientes de publicar las políticas que afectan a
2 colegiados, que se ha recomendado en reiteradas ocasiones y esto puede ser producto
3 de este mismo problema y coloca al Colegio en una posición vulnerable desde el punto
4 de vista legal."

5 "7- Acuerdo 29: este acuerdo se hace con referencia al estudio actuarial, pero dicho
6 estudio estipulaba también un cambio en el reglamento, en el que el subsidio se tenía
7 que dar solo a parientes en primer grado de consanguinidad y este cambio no se ha
8 llevado a cabo por falta de la publicación de la que se habla antes en esta misma acta,
9 sobre lo aprobado en Asamblea de noviembre 2012, de manera que el cambio
10 aprobado en este acuerdo, está condicionado a dicha publicación, según
11 recomendación del actuario."

12 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 05:**

14 **Trasladar a la Asesoría Legal la observación número seis y siete realizada por la Auditoría**
15 **Interna, al acta 077-2013, la cual se transcribe:**

16 "6- Acuerdo 23: preocupa a esta Auditoría el procedimiento que se está llevando a cabo
17 con las publicaciones en la Gaceta como ésta, ya que pueden provocar problemas al
18 Colegio, por haberse aprobado cambios en una Asamblea y casi 10 meses después no
19 haberlos publicado y con ello no estarse aplicando la voluntad de Asamblea en desacato
20 a los acuerdos tomados. En el acta no se menciona las razones de esta situación, pero se
21 evidencia el riesgo de que esta situación sea producto de un mal procedimiento o algún
22 otro problema interno.

23 Cabe indicar también que están pendientes de publicar las políticas que afectan a
24 colegiados, que se ha recomendado en reiteradas ocasiones y esto puede ser producto
25 de este mismo problema y coloca al Colegio en una posición vulnerable desde el punto
26 de vista legal.

27 7- Acuerdo 29: este acuerdo se hace con referencia al estudio actuarial, pero dicho
28 estudio estipulaba también un cambio en el reglamento, en el que el subsidio se tenía que
29 dar solo a parientes en primer grado de consanguinidad y este cambio no se ha llevado a
30 cabo por falta de la publicación de la que se habla antes en esta misma acta, sobre lo
31 aprobado en Asamblea de noviembre 2012, de manera que el cambio aprobado en este
32 acuerdo, está condicionado a dicha publicación, según recomendación del actuario."

Lo anterior a fin de que se atiendan las recomendaciones contenidas en las observaciones./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y a la Auditoría Interna./

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, da lectura a la observación número ocho realizada por la Auditoría Interna al acta 077-2013, la cual se transcribe:

"8- Acuerdo 35: de acuerdo con política contable, estos estados financieros deben emitirse los primeros 10 días del mes y se han ido atrasando, con el riesgo de que se acumulen de nuevo algunos meses, como sucedió tiempo atrás, por lo que en prevención a ese riesgo es mejor cumplir la política."

Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número ocho, realizada por la Auditoría Interna al acta 077-2013, para que en adelante se proceda de conformidad con la política establecida. Se transcribe dicha observación:

"8- Acuerdo 35: de acuerdo con política contable, estos estados financieros deben emitirse los primeros 10 días del mes y se han ido atrasando, con el riesgo de que se acumulen de nuevo algunos meses, como sucedió tiempo atrás, por lo que en prevención a ese riesgo es mejor cumplir la política."

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 6:24 p.m.

Sometida a revisión el acta 077-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Aprobar el acta número setenta y siete guión dos mil trece del cinco de setiembre del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

3.1 Respuesta al acuerdo 5, de la sesión 071-2013, sobre costo aproximado de vestidores para la finca de Pérez Zeledón. **(Anexo 01).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-IM-029-09-2013 de fecha 03 de Setiembre, 2013, suscrito por el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, mismo que se transcribe:

"Informe en respuesta al acuerdo 05 de sesión ordinaria 071-2013.

La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en su sesión ordinaria 074-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05:

Solicitar al Arq. Esteban Sandí Rojas, que estime un costo aproximado de los vestidores para la piscina de la Finca de Recreo de Pérez Zeledón./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Arq. Esteban Sandí Rojas, a la Dirección Ejecutiva, al Encargado de Infraestructura y Mantenimiento y a la Junta Regional de Pérez Zeledón./

Les hacemos entrega formal mediante documento Ref.SC.018.2013.ESR emitido por el señor Arquitecto Esteban Sandí Rojas, mismo que se adjunta, con el fin de que se emita el acuerdo respectivo.

Nota: Es importante mencionar que en el presupuesto que nos ocupa no hay contenido para realizar cualquiera de las dos propuestas, y que en caso de optar por alguna se le debería asignar el mismo, o como segunda opción se sugiere proponerle a la Junta Regional de Pérez Zeledón darle prioridad a esto y no realizar la construcción de los baños ley 7600, o la cocina, y así poder construir las duchas y vestidores cerca de la piscina, proyecto que se considera importante para el buen uso de la misma.

Lo óptimo sería construir lo que ya tenemos asignado en el presupuesto y que se valore la posibilidad de darle recursos a las propuestas planteadas, decisión final que les corresponde a la Junta Directiva

Los montos de referencia del cuadro adjunto son en miles de colones.

1- Construcción de cocina para el rancho	15.000,00
Curación de madera de rancho	2.000,00
Construcción de Piscina	50.000,00
1- Rampa para comunicar rancho con la batería de baños	5.000,00
Construcción de Baños ley 7600	10.000,00
subtotal	82.000,00

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que la experiencia ha sido que cuando se ocupa más el salón del centro de recreo de Pérez Zeledón, es en las asambleas regionales, para lo cual se contrata un catering service, el cual sirve la comida y luego se retira. Los baños serán usados todos los días al menos por una o dos personas y añade que lo prioritario es construir los baños.

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere construir los baños e informarle a la
2 Junta Regional de Pérez Zeledón que se dejará pendiente la construcción de la cocina
3 para la etapa siguiente.

4 El señor Presidente externa que le gustaría mucho que los presentes visitaran el centro de
5 recreo de Pérez Zeledón a fin de que analicen la distribución propuesta para construir la
6 obras ya que la ubicación de la cocina queda en un lugar que distraería mucho a las
7 personas que asistan a cualquier actividad ya que estaría detrás de donde se ubica la
8 mesa principal y el salón es abierto.

9 Informa que el Sr. Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento le informó
10 que la piscina casi está lista y lo que se está proponiendo es construir los baños a unos
11 cuantos metros alrededor de la piscina, en donde termina la propiedad, por lo que no se
12 tendrían que construir caminos según la Ley 7600.

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere construir los vestidores, los baños y
14 rampas de acceso, cumpliendo la Ley 7600 y la rampa para comunicar el Rancho con la
15 batería de baños. Insta a los presentes a tomar una solución al respecto para informarle al
16 Arq. Sandí Rojas con el propósito de que inicie el diseño de planos y solicitar un solo
17 permiso municipal.

18 El señor Presidente considera que es prioridad construir los baños ya que los visitantes
19 utilizarán la piscina y no contarán con baños para ducharse y vestirse; externa que se
20 debe tomar en cuenta que la cocina se utilizaría dos veces al año.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 08:**

23 **Dar por recibido el informe presentado en el oficio CLP-IM-029-09-2013 de fecha 03 de**
24 **Setiembre, 2013, suscrito por el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y**
25 **Mantenimiento y por el Arq. Esteban Sandí Rojas, en relación al presupuesto establecido**
26 **para la infraestructura en la Finca de Pérez Zeledón; así como los costos de construir una**
27 **nueva obra para el área de vestidores de ese centro recreativo y autorizar que en primera**
28 **instancia se construyan los vestidores, los baños y rampas de acceso, cumpliendo la Ley**
29 **7600 y la rampa para comunicar el Rancho con la batería de baños. Dejar pendiente la**
30 **construcción de la cocina para la etapa siguiente, ya que se considera urgente la**
31 **construcción de los baños al estar casi terminada la piscina./ Aprobado por nueve**
32 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de**

Infraestructura y Mantenimiento, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la Junta Regional de Pérez Zeledón./

3.2 Sugerencia del grupo Codere en relación al sauna y las duchas. **(Anexo 02).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CODERE 005-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por los señores Danilo Zúñiga Solís, Presidente y al Sr. Heriberto Vargas Salazar, Secretario; ambos del Grupo CODERE, en el que solicitan construir una puerta entre los baños y el sauna.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Informar a los señores Danilo Zúñiga Solís, Presidente y al Sr. Heriberto Vargas Salazar, Secretario; ambos del Grupo CODERE, que no es posible atender su solicitud para construir una puerta entre los baños y el sauna; dado que la que existió en otro tiempo fue cerrada para evitar que las personas entraran al sauna evadiendo los controles establecidos por el Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los señores Danilo Zúñiga Solís, Presidente, al Sr. Heriberto Vargas Salazar, Secretario; ambos del Grupo CODERE y a la Dirección Ejecutiva./

3.3 Publicación 15 de setiembre. **(Anexo 03).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones por conmemoración al 15 de setiembre, mismo que se transcribe:

Opción 1



Opción 2



Opción 3



La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere cambiar la leyenda a publicar, ya que la independencia de Costa Rica sin logró sin derramamiento de sangre.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere publicar el siguiente fragmento del Himno del 15 de setiembre: "Nuestra raza la frente altanera, nunca incline en la empresa tenaz; de la Patria la noble bandera, no dejemos plegarse jamás"

Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10:

Publicar el domingo 15 de setiembre de 2013, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 3x5 (15.79 x 19 cm) en full color, por un monto de un millón seiscientos veinte mil quinientos diez colones netos (¢1.620.510.00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, la imagen de la opción número uno, con el siguiente texto:

“¡Viva el 15 de Setiembre;

¡Viva!...

**“Nuestra raza la frente altanera
nunca incline en la empresa tenaz;**

de la Patria la noble bandera
no dejemos plegarse jamás”

./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

3.4 Contrato Alquiler Oficina de Guápiles.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que desde hace un mes se realizó el traslado de la oficina del Colegio en Guápiles, se procedió a confeccionar el contrato y se remitió a la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles (antigua Dirección Regional de Educación para la firma respectiva, sin embargo no se ha firmado al día de hoy.

Externa que la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles, indicó que no iban a firmar el contrato ya que no estaban autorizados para firmar un contrato de alquiler. Por ello no se ha realizado ningún pago por alquiler.

Añade que la propuesta acerca de alquilar este local la presentó la Junta Regional de Guápiles, estando de acuerdo en ese momento la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que está bien preocupado y molesto ya que la información sigue dando tumbos de manera equivocada, habiendo personas que la saca indiscriminadamente y hasta atenta contra la honorabilidad de la Junta Directiva y de sus miembros; ya que se atreven hasta afirmar cosas. Externa lo anterior debido al documento que repartió durante la Asamblea Regional de Guápiles realizada el sábado 07 de setiembre de 2013 el M.Sc. Carlos Manuel Flores Jiménez, Fiscal de esta Junta Regional, el cual se adjunta al acta como anexo 04.

El señor Tesorero, da lectura a uno de los párrafos del documento.

“6. En cuánto a la contratación para las nuevas oficinas, se había llegado en conjunto con un grupo de representantes la Dirección Regional de Educación de Guápiles, el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles y la Junta Regional de Colypro, a estimar que el costo del local era de ₡250.000.00, pero nuevamente, en forma arbitraria llaman al Presidente de la Junta de Educación y le regatean el precio, dejando por fuera el pacto de honorabilidad, debido a que la otra parte que se veía afectada nos preguntan del cambio de precio y que ya ese dinero lo tenían destinado para otras actividades.”

1 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, menciona que anteriormente solicitó una
2 investigación por la forma en que se contrató la oficina de Guápiles, ya que se le
3 estaba pagando al hermano del Presidente de esa Junta Regional, lo cual no se hizo;
4 por lo que solicitará una investigación acerca de este documento, el cual fue
5 ventilado y según tiene entendido ninguno de los tres miembros de Junta Directiva que
6 asistió a esa asamblea regional aclaró o defendió a la Junta Directiva ya que lo
7 indicado en ese documento no es cierto.

8 Añade que si cuando va a una asamblea regional y alguno de los presentes dice algo
9 en contra de algún miembro de Junta Directiva, solicita la palabra y va a desmentir o
10 aclarar el tema; sin embargo si las cosas son así como están jugando, se está muy mal.
11 Comenta que en el documento hay dolo, alevosía y difamación, por lo que considera
12 necesario poner las barbas en remojo. Indica que el documento suscrito por el M.Sc.
13 Flores Jiménez, contiene una gran cantidad de barrabasadas, cosas que son mentiras y
14 lo hicieron público en una asamblea regional estando presentes el M.Sc. Félix Salas
15 Castro, Presidente, la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y la Bach. Rocío Villalobos
16 Vocal III, miembros de Junta Directiva.

17 Desconoce si el asunto de asistir a las asambleas regionales es escuchar este tipo de
18 cosas y no defender la posición de la Junta Directiva, ya que estos tres miembros saben
19 a ciencia cierta, lo que ha pasado con la oficina de Guápiles.

20 El señor Tesorero, comenta que desconocía que ya se habían pasado a la nueva
21 oficina y que están "como precaristas".

22 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que desconocía que ya se habían
23 pasado a la nueva oficina y considera que tampoco sabe nada al respecto, la Sra.
24 Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales. Añade que visitó la posible
25 oficina a alquilar, hace algún tiempo con la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, pero
26 desconoce qué pasó después.

27 El señor Tesorero, señala que si andaban en la asamblea regional de Guápiles, tuvieron
28 que haberles dicho algo al respecto.

29 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que ha sido muy comentado lo
30 sucedido en la asamblea regional de Guápiles, hasta en las mismas redes sociales. Por
31 ello desea informar acerca de una llamada que recibió por parte de un colegiado,
32 quien le hizo llegar vía correo electrónico la grabación de los discursos que se dieron
33 durante la asamblea regional.

1 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que no tiene ningún problema en analizar
2 lo sucedido durante la asamblea regional de Guápiles, pero le gustaría resolver el
3 punto en discusión.

4 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, propone discutir el tema expuesto por la
5 Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, una vez analizado el punto "Contrato Alquiler Oficina de
6 Guápiles"; ya que no le gustaría que este punto se agende para otro día y siga dando
7 vueltas el mismo.

8 El señor Presidente, considera que lo que deben hacer los presentes es ir a las
9 asambleas regionales, para que se dejen de carfitas, Facebook y llamadas; para que
10 escuchen lo que ahí se dice. Reitera a los presentes resolver primero el tema en
11 discusión.

12 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa su preocupación ya que en este
13 momento no se ha podido firmar el contrato respectivo, por ende no se ha realizado
14 ningún pago.

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que le solicitó al Lic. Jonathan
16 García Quesada, Asistente de Asesoría Legal, una cronología, misma que se adjunta al
17 acta como anexo 05, relacionada con el contrato de arrendamiento para la oficina
18 de Guápiles; máxime cuando leyó la observación número dos del informe presentado
19 por el Fiscal de la Junta Regional de Guápiles en la asamblea regional. Se transcribe
20 dicha observación:

21 "2. A la fecha no se ha firmado el contrato de alquiler de la oficina y tenemos más de
22 dos meses de estar como precaristas, por simple trámites legales de los cuales se
23 enviaron los documentos respectivos pero ha sido muy lenta la situación."

24 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que la anterior observación es
25 absolutamente falsa, ya que desde el 19 de junio de 2013, se solicitó por correo "algún
26 documento oficial donde se indique que la Junta de Educación de la Escuela Líder
27 Central de Guápiles es la administradora, y por lo tanto está legitimada para dar
28 en arrendamiento la oficina, el cual debía ser extendido por quien registralmente
29 aparezca como propietario del inmueble (edificio) donde se ubica la oficina que se da
30 en arrendamiento; Así como aportar una certificación registral emitida por el Registro
31 Nacional que señale quién es ese propietario.

32 Añade que este documento lo entregaron de forma parcial, completándolo hasta el
33 09 de julio de 2013.

1 Externa que para el 16 de julio de 2013, ya está listo el contrato y se les envía vía correo
2 electrónico, tanto a la Licda. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales
3 como a los señores de la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles;
4 a quienes se les estaba enviando desde el 16 de julio de 2013, para que lo revisaran y
5 en caso de no tener ninguna observación proceder con la firma respectiva. Desde ese
6 momento queda ahí el documento y se realizó una consulta a fin de saber qué había
7 pasado con el mismo ya que no habían remitido observaciones; motivo por el cual se
8 trasladó a la Presidencia el 06 de agosto de 2013 para la firma respectiva y envió a
9 Guápiles.

10 Menciona que hasta el 22 de agosto de 2013 se recibe en la oficina de Guápiles una
11 nota suscrita por la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles, en la
12 que señala que ellos no pueden suscribir contratos de arrendamiento, ya que no están
13 autorizados; por lo que la propuesta que realizan es que el contrato se confeccione de
14 una forma contractual diferente, la cual sería "contrato de concesión". Por ello
15 cuando la Licda. Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, le consulta al
16 respecto le indica que esta opción no es viable ya que sería disfrazar una forma
17 contractual que tributariamente no se tendría cómo justificar esa erogación, bajo ese
18 concepto e incluso la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles,
19 empieza a indicar de que en el contrato de arrendamiento habían cláusulas
20 impositivas, lo cual no es cierto ya que este contrato contenía lo típico y normal que
21 lleva un contrato de arrendamiento.

22 La Asesora Legal, informa que la semana pasada en reunión sostenida con el Lic.
23 Jonathan García Quesada, Asistente de Asesoría Legal, el M.Sc. Félix Salas Castro,
24 Presidente y la Licda. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, conversaron
25 acerca de este punto y recomendando la Asesoría Legal que no se firme un contrato
26 de concesión; sino que se firme la forma contractual que es: "contrato de
27 arrendamiento".

28 Reitera que no es cierto lo que indica el M.Sc. Flores Jiménez, Fiscal de la Junta
29 Regional de Guápiles en su informe, acerca de que no se le dio el trámite respectivo,
30 ya que fueron ellos mismos quienes no completaron la solicitud y documentación que
31 se les solicitó, desde el 19 de junio, la fueron completando hasta julio 2013, y fue hasta
32 el 22 de agosto de 2013 que indicaron que no lo podían firmar. Por lo que la negativa
33 no fue por parte de la administración, sino de parte de los arrendantes; adicionando a

la misma recomendación de la Licda. Rojas Hernández, en el sentido de que la oficina no es la más conveniente; por ciertas características físicas que son muy particulares: el edificio no es de buena construcción, los baños son compartidos y otro tipo de situaciones; por lo que ella misma no recomienda este local.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, aclara que lo que conversó con la Licda. Rojas Hernández, es que no existía todavía ningún alquiler de oficina para Guápiles, ya que los arrendatarios indicaron que no podían firmar un contrato. Por ello se habló de firmar un convenio y los abogados del Colegio indicaron que no era posible firmar un convenio.

Menciona que la Licda. Rojas Hernández, externó que la oficina no reúne la presencia que debe tener una oficina para el Colegio, además de que al tener un baño público el Colegio tendría que estarle dando mantenimiento con papel higiénicos y productos de limpieza al baño que utiliza toda la gente que llega al edificio. Por ello ante esta situación indicó que deberían resolver a quienes correspondan, entre el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo y la Licda. Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, mencionando esta última que lo que procedía era ir a Guápiles y buscar una oficina bonita en el centro de la ciudad para que le dé una mejor imagen al Colegio.

El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que la preocupación es que el Colegio tenía el convenio con la oficina de la Sociedad de Seguros, sin embargo a solicitud de la Junta Regional de Guápiles se realizaron las acciones para cambiar a la oficina propiedad del hermano del Presidente de esa Junta Regional; luego solicitaron un traslado a la oficina de la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles; sin embargo ahora se debe de realizar otro traslado, afectándose la imagen del Colegio.

El señor Presidente reitera a los presentes el criterio legal "no se puede firmar un convenio".

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que existe un problema de fondo y consulta a los presentes quién los tiene en la actual oficina e indica que se debe de dar la orden de cerrar y sacarlos de ahí.

El señor Presidente expresa, que con toda honestidad, hasta ahora se da cuenta que están en esa oficina.

El señor Tesorero, indica que cuesta mucho creer eso.

1 El señor Presidente menciona que cuesta mucho y le pueden cortar la cabeza, pero
2 hasta ahora se da cuenta que se pasaron a la oficina de la Junta de Educación de la
3 Escuela Líder Central de Guápiles y no tiene idea quién les ordenó que se pasaran.
4 El señor Tesorero sugiere indicarle a la Junta Regional de Guápiles que deben
5 desocupar inmediatamente esa oficina.
6 La Asesora Legal, externa que hay una oficial de plataforma y en caso de cerrar la
7 oficina el Colegio incurría en pagar el salario de un colaborador que no estará
8 trabajando, ya que no es culpa de ella la situación presentada.
9 El señor Tesorero, señala que al parecer en el Colegio todo mundo hace lo que le da la
10 gana y no le pasa nada.
11 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere que sea la administración, quien de forma
12 inmediata, proceda a buscar un nuevo local para la oficina del Colegio en Guápiles.
13 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que en ningún momento la Junta
14 Regional de Guápiles indicó que la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de
15 Guápiles, tenían impedimento legal para poder firmar un contrato de arrendamiento.
16 Considera que de ahí se deriva la confusión ya que brindaron falsas expectativas.
17 El señor Tesorero, menciona que una Junta de Educación, debidamente inscrita, sí
18 puede arrendar, pero debe cumplir con el procedimiento establecido, ya que si se van
19 al Ministerio de Hacienda o a la Municipalidad para que realicen un avalúo a la
20 propiedad, queda inferior a lo que desean cobrar. Por ello en su oportunidad indicó
21 que el monto solicitado por el concepto de alquiler (doscientos cincuenta mil colones
22 netos) era demasiado alto.
23 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal; expresa que el único documento remitido
24 por la Junta Regional de Guápiles, fue cuando realizaron la solicitud para alquilar el
25 local; pero después de esa fecha no se ha recibido ningún documento que indique
26 que no era viable firmar un contrato de arrendamiento; siendo esta Junta Regional la
27 responsable de informar al respecto.
28 El señor Presidente, externa que siempre se ha dado el problema de que cuando las
29 cosas salen mal allá, es culpa de la administración y cuando las cosas salen mal aquí
30 es culpa de las Juntas allá.
31 Consulta a los presentes cuándo es un asunto que se resuelve allá y cuando es un
32 asunto que se resuelve aquí. Desconoce quién les indicó que se trasladaran de oficina;

lo que su persona aclaró es que el contrato no se había podido firmar ya que no se podía realizar un contrato por convenio.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, menciona que eso es muy fácil responder, ellos fueron quienes tomaron la decisión de trasladarse y el tema no tiene que discutirse, se realizaría si hubiese existido un problema propiamente administrativo.

El señor Presidente, consulta a la Asesora Legal cuando fue que la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles, avisó que no podían firmar el contrato.

La Asesora Legal, responde que avisaron el 22 de agosto de 2013.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Informar a la Junta Regional de Guápiles que en razón de que la Junta de Educación de la Escuela Líder Central de Guápiles (antigua Dirección Regional de Educación), cédula jurídica número 3-008-61714, informó que no están facultados para suscribir contratos de arrendamientos, el Colegio se ve imposibilitado de alquilar la oficina ubicada en el edificio que ocupó la Dirección Regional de Guápiles como sede, por lo cual la utilización que se está haciendo de esta oficina, por parte de esa Junta Regional, no se ajusta a los procedimientos legalmente establecidos. En razón de lo anterior se les solicita atender instrucciones de la administración para el traslado inmediato a un nuevo local, el que será designado por la administración y ocupado una vez que el contrato de arriendo esté debidamente elaborado, firmado y comunicado a esa Junta Regional./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la Junta Regional de Guápiles, a la Dirección Ejecutiva y a la Coordinadora de Regionales./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, presenta moción de orden, la cual se adjunta al acta como anexo 06, para discutir lo que sucedió el sábado 07 de setiembre de 2013 durante la asamblea regional de Guápiles en donde se realizaron comentarios hacia miembros de Junta Directiva.

Insta a los presentes a discutir el tema con orden, respeto y transparencia a fin de solucionar lo que está pasando.

Señala que le gustaría conocer el informe presentado por el M.Sc. Flores Jiménez, Fiscal de la Junta Regional de Guápiles durante esa asamblea regional y el criterio de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal. Considera que el tema debe ser aclarado hoy y no agendarlo para una sesión posterior.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que comprende la moción que presenta el señor Prosecretario, la cual apoya al cien por ciento e indica que tiene una moción relacionada con el alquiler de la oficina de Guápiles. Solicita a los presentes permiso para dar lectura a su moción, la cual está suscrita por su persona y la M.Sc. Magda Rojas Saborío, la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario; misma que se transcribe:

"Se investigue formalmente la contratación de la oficina que usó Colypro en Guápiles, donde supuestamente se le alquiló un inmueble al hermano del Presidente de la Junta Regional, violentando políticas de la Corporación.

Además, se amplíe la investigación ante el interés manifestado por el Fiscal de la Junta Regional de Guápiles, de que se contrate el local de la Junta de Educación de la Escuela Central de Guápiles, dando por violentado un pacto de honorabilidad y que la supuesta parte afectada indican que ese dinero lo tenían destinado para otras actividades.

Que ambas situaciones se sienten las responsabilidades y sanciones pertinentes."

El señor Tesorero, señala que anteriormente había sugerido realizar una investigación, sin embargo no se realizó nada al respecto ya que al parecer había mucha prisa por desocupar la anterior oficina. Reitera que es necesario investigar este asunto y se asignen las responsabilidades del caso.

Señala que esa oficina de Guápiles se alquiló porque a través de la Junta Regional, estando el Presidente en ejercicio hizo llegar los documentos de una manera particular, para que se arrendara la oficina del hermano, lo cual no se ha investigado.

El señor Presidente, da lectura por segunda vez a la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario.

El señor Presidente somete a votación la moción leída anteriormente, tomando la Junta Directiva el siguiente acuerdo:

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Aprobar la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y el M.Sc.

José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, para que la Fiscalía y la Auditoría Interna investigue lo que se detalla en la moción:

“Se investigue formalmente la contratación de la oficina que usó Colypro en Guápiles, donde supuestamente se le alquiló un inmueble al hermano del Presidente de la Junta Regional, violentando políticas de la Corporación.

Además, se investigue el supuesto interés, manifestado por el Fiscal de la Junta Regional de Guápiles de que se contrate el local de la Junta de Educación de la Escuela Central de Guápiles, dando por violentado un pacto de honorabilidad y que la supuesta parte afectada indican que ese dinero lo tenían destinado para otras actividades.

Que en ambas situaciones se sienten las responsabilidades y las sanciones pertinentes.”

El informe de dicha investigación deberán presentarlo para ser conocida en la sesión del jueves 26 de setiembre de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía, a la Auditoría Interna, al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria; a la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, a la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura a la moción presentada por el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, la cual se transcribe:

“Analizar la situación dada en la asamblea de Guápiles, con respecto a comentarios dados hacia miembros de Junta Directiva.”

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar la moción de orden presentada por el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, acerca de analizar la situación que se presentó en la asamblea de Guápiles el sábado 07 de setiembre de 2013, con respecto a comentarios dados hacia miembros de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./

El señor Presidente somete a discusión el punto.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, informa que recibió una llamada por parte de un familiar que asistió a la asamblea regional de Guápiles en donde se hablaron cosas sin fundamento de la Junta Directiva; no solamente por parte de los asambleístas; sino también por parte del M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, quien dejó a la Junta Directiva muy mal parada.

1 Externa que lo sucedido lo tiene un poco molesto e indignado ya que durante estos casi
2 dos años que tiene de ser miembro de la Junta Directiva, ha visto un liderazgo no muy
3 bueno por parte del M.Sc. Salas Castro, en el manejo de la Junta Directiva. Indica que
4 nunca había visto un líder hablar mal de sus compañeros. Añade que al terminar su
5 periodo como Prosecretario no se lleva un buen ejemplo del señor Presidente; quien
6 considera que es una persona bastante inteligente, quien en ocasiones se le pasa la
7 mano cuando desea abordar un tema y únicamente dar su punto de vista, no le interesa
8 si con ello se tiene que llevar por delante a quien sea, ni respetar lo que existe.

9 Consulta a la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I y la Bach. Rocío Villalobos Madrigal,
10 Vocal III, quienes asistieron a esa asamblea regional, cuál fue su posición, ya que cuando
11 se habla mal de la Junta Directiva, no se habla mal de una personas sino de todos sus
12 miembros, por ello le preocupa la situación dada, así como la imagen que se está
13 proyectando. Añade que todos los presente están en la Junta Directiva para aportar y no
14 para causar un daño a sí mismos, lo cual es importante dejarlo bien claro.

15 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da lectura al siguiente documento, el cual se
16 transcribe y se adjunta al acta como anexo 07.

17 "Quiero comentar la lamentable situación que se presentó en la Asamblea Regional de
18 Guápiles, un colegiado que participó en la misma me llamó asustado y molesto por las
19 palabras pronunciadas supuestamente por el presidente del Colegio, me facilitó una
20 grabación de los discursos pronunciados, además del informe del fiscal de esa Junta, el
21 cual entre otras cosas decía:

22 "Anomalía provocadas por parte de la Sede Central

23 1. Convocaron a reunión a los compañeros de la Sede de Sarapiquí, sin que se lo
24 informaran a nuestra Junta, con el propósito de establecer un mecanismo que
25 pudiera comunicarse directamente con la Junta Directiva Nacional o con los
26 administrativos de los bienes, y no tener que tramitar asuntos afines con nuestra Junta
27 Regional.

28 2. Consideraron que los Representantes Institucionales estaban elegidos de forma
29 errónea e indicaron un proceso, supuestamente para ponerlos a derecho, en
30 Sarapiquí, nuestro Presidente se hizo presentes, pero el personal que vino a efectuar el
31 trabajo, lo trató de forma descortés para no usar otro vocablo.

3. Había programadas en el PAO, presupuestadas y aprobadas unas capacitaciones para Siquirres, Guápiles y Sarapiquí, pero en forma arbitraria y un día antes, desde la Sede Central suspendieron las capacitaciones de Siquirres y Guápiles.

4. En forma arbitraria deciden en la Sede Central que la asamblea no se lleve a cabo en la fecha que había propuesto la Junta Regional el 09 de agosto del 2013, un viernes, sin embargo con el propósito de no ser intransigentes decidieron llevar a cabo dicha actividad un sábado, el 10 de agosto del 2013, pero de igual forma a como han venido procediendo, envían un comunicado donde dicen que por motivos de organización de la Junta Regional, se debe trasladar la asamblea para otra fecha.

5. Exponen que si el problema son los lugares para realizar la actividad, algo que no es cierto, que se busque un centro comunal para llevarla a cabo.

6. En cuanto a la contratación del local para las nuevas oficinas, se había llegado en conjunto con un grupo de representantes de la Dirección Regional y el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Central Líder de Guápiles y la Junta Regional de Colypro, a estimar que el costo del local era de ₡250.000.00, pero nuevamente, en forma arbitraria llaman al Presidente de la Junta de Educación y le regatean el precio, dejando por fuera el pacto de honorabilidad, debido a que la otra parte se veía afectada nos preguntan del cambio de precio y que ya ese dinero lo tenían destinado para otras actividades."

Pareciera que Don Félix no solo respaldó las afirmaciones incorrectas e infundadas incluidas en los informes del Fiscal y del presidente de la Junta Regional, si no que aparentemente pronunció palabras que desvirtuaron el trabajo de ésta Junta Directiva, supuestamente afirmó que se quieren desaparecer las Juntas y Asambleas. Y aparentemente acusó públicamente a ésta Junta de propiciar el centralismo y de tomar decisiones arbitrarias en contra de las Juntas, entre otras muchas cosas. Fueron testigos los miembros de la Junta Directiva que asistieron, los funcionarios y los miembros del Tribunal, que colaboraron en la actividad. Por favor no trate de negar un hecho que fue público, evidente y manifiesto.

Tácitamente se refirió a procesos de investigación en proceso, por ejemplo el llevado en torno al compañero Randall Ramírez, presidente de la Junta Regional, faltando aparentemente a su deber de confidencialidad y respeto por procesos que no se han concluido.

1 Usted señor Presidente, aparentemente expuso a la Junta Directiva divulgando
2 información que todavía no se ha autorizado se difunda, teóricamente ha creado
3 conflicto, caos e indisposición contra esta Junta...

4 Si la situación es real ¿Dónde está su ética, su profesionalismo, su lealtad, su
5 compañerismo, su deber de confidencialidad? definitivamente a usted le falta mucho
6 para convertirse en el líder que necesita ésta Junta y ésta Corporación. Un líder no crea
7 conflicto, ayuda a crear consenso, un líder une, no divide, un líder integra no desintegra,
8 un líder crea más líderes y empodera al equipo, no trata de sobresalir a costa del
9 desprestigio de sus compañeros.

10 Bajo esos supuestos rechazo totalmente su actuar, el cual estaría de mala fe y una
11 tremenda deslealtad con éste órgano, además de su deseo de sobresalir y lograr el apoyo
12 de las Juntas Regionales al precio que sea.

13 Según me indicó el colegiado en cuestión, tanto fue el malestar que se generó que un
14 colegiado aparentemente le reprochó el porque no hacía nada para detener todas las
15 irregularidades que se presentaban en la Junta Directiva y ahí solicitó que se realizara una
16 nota donde se solicitara la destitución de toda la Junta.

17 Si lo que menciona este colegiado es cierto, qué gana usted con eso? ¿Qué pretende
18 usted hablando públicamente en contra del Colegio y de ésta Junta?

19 Si lo comentado es veraz usted no se estaría comportando como Presidente de la Junta
20 Directiva, se estaría comportando como nuestro enemigo, cómo aquel que aprovecha
21 cualquier oportunidad para afectarnos.

22 Para finalizar le reitero lo que le he dicho en varias ocasiones, si usted tiene pruebas del
23 supuesto incumplimiento de funciones de mi parte, al que se ha referido varias veces en
24 esta Junta y aparentemente comentado a colegiados, haga la denuncia formalmente y
25 acuda a las instancias correspondientes y deje de lanzar indirectas que lo que crean es
26 confusión y atentan contra la buena labor que he venido realizando. Usted sabe que yo
27 no le tengo miedo y poseo las pruebas suficientes para probarle a usted y a los colegiados
28 que he cumplido ampliamente con las atribuciones que la ley y el reglamento me han
29 otorgado."

30 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa su preocupación ya que ha venido
31 recibiendo una serie de mensajes y llamadas, como Secretaria de la Junta Directiva, en
32 las cuales le han solicitado copias de algunas actas, como por ejemplo el acta 043-2013,
33 que fue cuando se decidió a solicitud de Don Félix Salas que las Asambleas Regionales

2013 se realizaran los días sábados; indicándole los colegiados que "a nosotros nos han dicho que se las pidamos"; además les indican que soliciten el acta 076-2013 y una de las llamadas que recibió solicitándole esta acta, la realizaron previo al momento de su aprobación. Considera que es una situación grave que se conozca información de las actas antes de que estén aprobadas.

Menciona que ha procedido a remitir a los colegiados que le solicitan las actas, ya que no tiene ningún problema en hacerlo, ya que cuenta con las mismas, sin embargo a estos colegiados se les ha dicho que fue un grupo quien lo propuso, lo cual no es cierto, ya que fue el señor Presidente quien propuso que las asambleas regionales se realizaran los días sábados, en un punto de asuntos de directivos, lo cual fue apoyado por los miembros de Junta Directiva, excepto su persona quien votó el acuerdo en contra.

Considera que en algún momento se debe reflexionar al respecto y no seguir diciéndole a los colegiados que soliciten un acta que ni siquiera estaba en firme, desconoce cuál es el propósito de esto, pero hace un llamado a la reflexión y a tener prudencia.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, externa que después de participar en la asamblea regional de Guápiles se vino bien alarmada ya que el ambiente fue demasiado pesado, pues los colegiados estaban molestos, se escucharon críticas en contra de todos: de la Fiscal, del Tesorero, del Presidente, a quien le solicitaron la renuncia; aparte del hecho de que luego querían sacar a todos los miembros de la Junta Directiva.

Considera que lo sucedido fue un llamado de atención para todos los presentes y sugiere que deberían ir todos en cuanto puedan a las asambleas regionales a defender posiciones para salvaguardar la integridad de la Junta Directiva, ya que la están dejando muy mal los colegiados.

Indica que en dicha asamblea cuestionaron la asamblea regional de Heredia, al respecto se les aclararon algunas cosas y reitera que le alarma la situación tan convulsa que hay en este momento en algunas de las Juntas Regionales, ya que el ambiente no es muy productivo para la Junta Directiva.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, expresa que ha realizado un recuento del por qué se ha deteriorado tanto la comunicación con las Juntas Regionales; además de que las asambleas perdieron su sentido de hermandad y quienes estén indignados con el informe que brindó el Fiscal Regional de Guápiles, no pueden culparlo ya que eso es lo que perciben las Junta Regionales.

1 Señala que la Junta Directiva ni mejora la comunicación ni propicia un acercamiento con
2 las Juntas Regionales, solo cuando estas lo solicitan.

3 Indica que únicamente se está analizando lo sucedido en la asamblea regional de
4 Guápiles pero no se ha analizado lo que pasó en las otras cuatro asambleas regionales
5 que se han realizado, en donde también se dio su crítica, tal es el caso de la asamblea
6 regional de Alajuela.

7 Expresa que es muy difícil defender en una asamblea regional lo que en la Junta Directiva
8 no se puede hablar en total libertad y humildad como personas. Considera que la Junta
9 Directiva toma decisiones con una subjetividad y con una determinada región, no se
10 valora los planes a futuro sin tomar en cuenta que no se ha tenido una comunicación
11 adecuada con las Juntas Regionales.

12 Menciona que es importante que tanto el señor Prosecretario como la Fiscal, quienes
13 recibieron las llamadas telefónicas para informar lo sucedido, que la documenten ya que
14 lo que el señor Presidente, la Vocal I o su persona digan ojalá lo crean, ya que
15 posiblemente crean lo que los colegiados externen y no lo que ellos tres en su momento
16 sostuvieron, esto debido a que no hay credibilidad, ya que se perdió la comunicación.

17 Señala que ver una asamblea regional de sesenta y cuatro personas es un tema por
18 valorar; así como el hecho de realizar estas los días sábados.

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, difiero un poco de lo externado por la Bach.
20 Villalobos Madrigal, Vocal III, en el sentido de que durante la asamblea regional de
21 Alajuela no se dieron las críticas en este sentido, no fue como lo que sucedió en Guápiles
22 y lo externa ya que estuvo presente en la asamblea regional de Alajuela.

23 Escuchó un reclamo que un colegiado le realizó al señor Presidente, pero fue por una
24 actividad que se realizó en diciembre 2012; algo totalmente sin sentido.

25 Menciona que la M.Sc. Chaves Fonseca, Vocal I, hace una llamada para que los
26 presentes asistan a las asambleas regionales; pero se debe partir del hecho de que
27 quienes van deben defender lo que hace la Junta Directiva, como órgano colegiado,
28 caso contrario, tendrán que ir todos a defenderse.

29 Recuerda a los presentes que el orden del día de las asambleas regionales no está para
30 que hable el Presidente, el Tesorero o la Fiscal de la Junta Directiva; se realice por cortesía;
31 de lo contrario si el Presidente habla y dice algo otro tendrá que solicitar el micrófono
32 para desmentir al Presidente delante de los asambleístas. Considera que andar en esto es
33 andar en una posición de seguimiento o policiaca, pensando en que si alguno dijo algo y

1 es contrario a la verdad, se debe solicitar el micrófono para desmentirlo ahí mismo y no se
2 trata de eso.

3 Comenta que el señor Presidente indica que los presentes deben ir a las asambleas
4 regionales y no se tiene que ir, ya que ningún lugar está establecido que todos los
5 miembros de la Junta Directiva tengan que ir; sin embargo por una cuestión de cortesía se
6 acompañe en las asambleas regionales es otra cosa. Por lo anterior siempre ha
7 cuestionado el exceso de pago de viáticos en las asambleas regionales por el montón de
8 gente que va y desconoce a qué, a sacar fotos?, pero ir nueve miembros de la Junta
9 Directiva a que los vean y digan "ah sí este es el Tesorero, aquella es la Fiscal, esa es la
10 Junta Directiva Nacional"; ya que no se lleva una función específica y estas son las cosas
11 que se deben revisar y evaluar.

12 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica al M.Sc. Salas Castro que él es el Presidente de la
13 Junta Directiva y está de acuerdo con lo expuesto por el señor Tesorero, al indicar que si la
14 Vocal I, Vocal III o el Presidente asiste a una asamblea regional, esperaría que proyecten
15 una imagen positiva del Colegio, que hablen con entusiasmo, con una expectativa de
16 que se puede mejorar y no haciendo más fuertes aseveraciones que realiza una Junta
17 Regional con información que no es cierta, ya que lo se indica en el informe del Fiscal
18 Regional de Guápiles no es cierto en un 80%, es falso y una mala interpretación de esa
19 Junta Regional.

20 Añade que se espera más respaldo por parte del señor Presidente y en ocasiones
21 considera que ve a la Junta Directiva como enemigos, como rivales y le aclara que los
22 presentes no son sus enemigos ni rivales, son sus compañeros de Junta Directiva, a pesar
23 de que hay divergencia a la hora de pensar, en unas cosas sí en otras hay coincidencia.

24 Externa que lo que más le preocupa es que los miembros de la Junta Directiva lleguen a las
25 asambleas regionales y los colegiados ya están indispuestos, enojados, con ideas negativas
26 hacia la Junta; por ello con qué entusiasmo va a asistir la Junta Directiva en pleno a un
27 lugar donde se sabe que serán hasta cierto punto ofendidos; como por ejemplo la
28 asamblea regional de Puntarenas 2012, evento que no olvidará nunca en su vida.

29 Insta a los presentes a pensar la situación y coincide en que los miembros de Junta
30 Directiva no tienen la obligación de asistir a las asambleas regionales ya que los
31 principales actores de esa actividad son las Juntas Regionales; son quienes presiden la
32 mesa principal y la Junta Directiva puede ir a acompañarlos, pero al igual que se mencionó
33 anteriormente la Junta no tiene mayor participación e ir a realizar un teatro, un circo

1 donde el Presidente dice algo y otro lo aclara diciendo que es falso o que se está
2 calumniando, sería ir a exponer problemas que afectan la imagen corporativa; por ello ve
3 poco funcional ir todos a una asamblea regional y todos con grabadora para ver qué
4 dice uno u otro de su persona a fin de ver qué acciones legales tomar posteriormente.

5 Señala que la Junta Directiva debe replantearse algo y es hacia dónde va como órgano
6 colegiado, ya que hablando uno del otro no se llegará a ningún lado; acepta la crítica
7 siempre y cuando sea respetuosa y apegada a la realidad de los hechos y considera que
8 todos los presentes aceptarían ese tipo de crítica constructiva; pero cuando se habla de
9 hechos cuando ni siquiera tienen fundamentos eso es lo grave.

10 No quiere que los colegiados sigan diciendo que la Junta Directiva es un desorden, que se
11 pelean, que al Presidente lo tienen marginado, ya que son afirmaciones feas, que dejan a
12 todos los presentes muy mal parados y que pone en evidencia los grandes conflictos que
13 hay dentro de la Junta Directiva; para posteriormente asistir a una asamblea regional a
14 decir que se debe trabajar en equipo, ya que sería lo más antagónico y ridículo, tal y
15 como se lo externó un miembro de una Junta Regional durante una capacitación con las
16 Juntas Regionales en el Hotel Holiday Inn; en donde se les instaba a trabajar en grupo
17 cuando la Junta Directiva no podía trabajar en grupo.

18 Señala que se debe empezar siendo sinceros y hablando con la verdad, puede ser que
19 no nos guste la verdad de algunos pero se debe decir, asumiendo las consecuencias de
20 los actos.

21 El señor Presidente expresa que repetirá verdades que ya ha externado en la Junta
22 Directiva, solo que los presentes no las oyen. Añade que cuando se aprobó el Manual de
23 Juntas Regionales, la Bach. Villalobos Madrigal y su persona, no votaron el artículo 11, 12 o
24 13, si más no recuerda, porque dijeron que eso era silenciar la posibilidad de que las
25 Juntas Regionales y sus asambleas pudieran dialogar, compartir, crear, hacer propuestas
26 en las asambleas; por ello en su momento consultó que entonces para qué asambleas, si
27 la gente solo puede presentar mociones de orden para qué asambleas y si la Junta
28 Directiva les da desde aquí la agenda, qué poder de decisión se les está dando, lo cual
29 ha dicho muchas veces por ello no está de acuerdo en que desde la Junta Directiva se
30 dicten tantas cosas y ha escuchado muchas veces "nosotros somos los que tomamos las
31 decisiones, ellos cumplen" y eso es lo que considera que la Junta Directiva no ha
32 entendido y no se puede trabajar en estos tiempos ordenando todo desde una central a
33 un montón de gente que puede organizarse y trabajar desde lo lejos.

1 Considera que todavía no se ha oído la verdad, que se reflexione, se reflexiona hacia lo
2 que conviene y efectivamente sí se está dando mala imagen; ojalá que las Juntas
3 Regionales despierten ya que si no lo hacen, esto se convertirá en una dictadura, no es
4 cuestión de pleito, es que no se están abriendo espacios para pensar ni para discutir.
5 Insta a los presentes a analizar cuánto tuvo que batallar su persona porque no se
6 encontraba cómo reunir a las Juntas Regionales, hasta se tuvo que nombrar una comisión,
7 lo cual no puede ser posible; si desde que anda por estos lares, siempre ha sido un
8 acuerdo de Junta Directiva rápido y general para reunir a las Juntas Regionales, dos días y
9 todas juntas para conversar con ellas, dialogar y que digan lo que tienen que decir. Sin
10 embargo cuando presentó la moción lo que se dijo fue "fórmese una comisión para
11 determinar si procede o no procede", se reunió la comisión y se dijo "reúnanse las
12 regionales pero divididas, en tres bloques, porque sino fulanito se une con el otro y el otro
13 con el otro para comenzar a hacer verano". Añade que si este tipo de manifestaciones
14 se dan en el seno de la Junta Directiva, cuál sería la apertura a la crítica, si no se reúnen a
15 las Juntas Regionales juntas por temor a la crítica. Externa que no existe deseo de reunir a
16 las Juntas Regionales, hay renuencia y oposición, al menos es su percepción, de reunir a
17 las Juntas Regionales y si se está de acuerdo en reunir las se debe hacer de forma
18 separada.

19 Indica que en este momento está de acuerdo en reunir las todas juntas durante un
20 sábado y domingo, ya que si la Junta Directiva tomó el acuerdo de que debe haber
21 asambleas regionales los sábados, los presentes deben asistir un sábado y un domingo
22 para reunir a todas las Juntas Regionales una sola vez, todas juntas y hablar de frente, con
23 valor e hidalguía; pero si se abstienen de hacer una reunión con todas las Juntas
24 Regionales porque van a decir verdades, entonces no se está abierto a la crítica.

25 Considera que lo que está pasando es que las Juntas Regionales le tienen miedo a la
26 Junta Directiva, menciona que habló con el Presidente de la Junta Regional de
27 Guanacaste, quien le dijo "claro yo fui el que le abrí los ojos a Usted, porque le dije que la
28 caída de las Juntas Regionales era la creación de las Delegaciones Auxiliares, Don Félix
29 abra los ojos"; ante ese comentario le indicó que habían recibido los documentos
30 relacionados al tema para que emitieran el criterio y no dijeron nada; respondiendo el
31 Presidente de la Junta Regional de Guanacaste que "Don Félix perdóneme pero si uno se
32 mete con la Junta Directiva, va a salir trasquilado, Don Félix nosotros estamos

domesticados porque se está dentro de la cultura del Ministerio de Educación Pública y el Ministerio nos tiene domesticados"

El anterior comentario le molestó y le externó que no le parecía que un líder de una Junta Regional se sintiera domesticado y con temor de la Junta Directiva para poder hablar acerca de unos asuntos.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, considera que todas estas manifestaciones son producto de esa desconexión en que ha estado la Junta Directiva con las Juntas Regionales y consulta de dónde salió la idea de un edificio administrativo en Coto, salió de una reunión que se realizó entre miembros de la Junta Directiva que asistieron a la asamblea regional de Coto, hace dos años, después de la asamblea en la cual estuvieron la Bach. Villalobos Madrigal otra compañera y su persona. Señala que asistir a las asambleas regionales es acompañamiento, respaldo, acercamiento, discusión, es aclarar cosas; pero si los directivos no van y tampoco se realizan reuniones de Juntas Regionales juntas cómo es que se va a implementar el diálogo, cómo es que se está trabajando en equipo, cómo es que van a entenderse, cómo es que se va a tener unidad de pensamiento, propósito y de acción.

Considera que en el ambiente hay algo que no está bonito, indica que la Presidente de la Junta Regional de Occidente en algún momento iba a renunciar, por ello la instó para que no renunciara y si estas cosas ocurren es porque algo no anda bien. Menciona que el año pasado se logró que no renunciaran los miembros de la Junta Regional de Cartago y hay varias situaciones como éstas.

Expresa que no comparte el hecho de andar escuchando llamadas para acá y llamadas para allá, me dijeron y esas cosas; por ello nunca viene a la Junta Directiva a decir "me dijeron" y cuando alguien habló ahí escuchó cosas en donde lo trataron bastante mal y le respondió de forma respetuosa y cortés. Reitera que no le gusta eso de hacer resúmenes de llamadas y presentarlas a la Junta Directiva porque generalmente la gente le pone más del asunto y lo curioso es que la culpa es del Presidente de la corporación.

Menciona que no puede evitar que alguien pregunte en dónde está la Fiscal, o que pregunten por qué los otros miembros de Junta Directiva no llegaron.

Considera que hay malestar con las Juntas Regionales y no hay mucha comunicación con éstas; hay molestia por tanto trámite administrativo con que se le rechazan las cosas, aunque las estén presentando a última hora.

1 Prefiere dejar el tema en forma general, pero sí le parece que los presentes deben ser más
2 sinceros y abrir un espacio y coger todas las cosas que se dijeron a fin de ver qué se hace;
3 pero la Junta Directiva no tiene comunicación con las Juntas Regionales y no está
4 trabajando como equipo con éstas.

5 Cita el ejemplo cuando se aprobó lo de las Delegaciones Auxiliares, ya que tanto la Bach.
6 Villalobos Madrigal, Vocal III como su persona solicitaron que les dieran un tiempo para
7 analizar más el asunto y la Fiscal dijo "no, quiero la aprobación hoy y es hoy". Le recuerda
8 a la Fiscal, por si acaso se le ha olvidado, que la semana pasado no había podido leer el
9 documento acerca de la validez legal de las Juntas Regionales, y en ese momento indicó
10 que no había podido leer ese documento y solicito que se viera en una próxima sesión y
11 las palabras de la Fiscal fueron "no, quiero que se vea hoy y se vote hoy", por lo que le
12 importó un camino su petición, ya que la Fiscal quería que el asunto se viera ese día y tal y
13 como muchas veces lo ha dicho, porque ya sabe que tiene los seis votos.

14 Externa que cómo se van a discutir cosas cuando alguien dice que no se puede, porque
15 es tal hora, porque ya me voy, porque yo lo pido ya y punto.

16 Señala que tanto la Bach. Villalobos Madrigal y su persona sienten es casi no hay casi
17 oportunidad de diálogo en la Junta Directiva; además ha dicho que la Junta Directiva es
18 muy interesante ya que se tienen muchas diferencias pero funciona. Insta a analizar muy
19 bien lo que está pasando con las juntas Regionales y el hecho de haya información desde
20 hace tiempo, acerca de la posibilidad de que se eliminen.

21 Informa que le aclaró al Fiscal de la Junta Regional de Guápiles que lo que se está
22 determinando es si las Juntas Regionales tienen o no asidero legal pero todavía no se ha
23 dicho que tienen o no tienen. También aclaró que si eventualmente el artículo 25 del
24 Reglamento se eliminara se desaparecerían las Juntas Regionales y de hecho las
25 asambleas regionales, ya que dicho artículo crea las Juntas y asambleas regionales. En la
26 misma forma lo explicó en la asamblea regional de San José.

27 También aclaró acerca del alquiler del local, en el sentido de que no se había podido
28 firmar el contrato porque la Junta Administrativa de la Escuela Central Líder de Guápiles
29 había dicho que no estaban en condiciones de firmar un contrato y los abogados del
30 Colegio recomendaban que si no era un contrato por alquiler no se podía firmar un
31 convenio. Además le preguntaron acerca de los POA y que el mismo había presentado
32 una protesta en la Junta Directiva por el atraso de tres meses en la aprobación de los
33 planes, aprobación que se dio a finales de junio o en la primera quincena de julio.

1 Luego aclaró que el mismo había sido quien había generado la inquietud de decidir una
2 forma uniforme por la cual se eligieran todos los representantes institucionales ya que
3 todavía hay unos directores que están eligiendo al representante institucional a dedo, lo
4 cual se lo dijeron en un Colegio de San José. Indicó que para ello se había aprobado una
5 política para que todos los representantes institucionales se elijan según la política.

6 Insta a los presentes a analizar que algo está pasando con las Juntas Regionales y algo se
7 tiene que hacer, pero no se está teniendo cercanía con éstas.

8 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, comenta que esta situación más que
9 preocupar a la Junta Directiva debe llamar a ocuparse, la cual debe ser en mejorar la
10 comunicación y en caso de que se desee realizar una capacitación con los miembros de
11 Juntas Regionales, se debe ser muy claro en el momento de definir los temas a tratar con
12 estas; sobre todo que sea una decisión de Junta Directiva y que no se dé lo que se ha
13 dado desde que es miembro de Junta Directiva, en el sentido de llegar y encontrarse lo
14 que se dio en el Hotel Holiday Inn, en donde los Presidentes y miembros de algunas Juntas
15 Regionales ya venían indispuestos, con cuestionamientos directos, a decir "Ustedes están
16 divididos, Ustedes no saben trabajar juntos", llegaron una serie de cuestionamientos que
17 se pregunta de dónde los habían sacado.

18 Señala que se debe ser claro y sí, hay que llamarse éticos, compañeros, aunque a veces
19 sientan que no son compañeros, ya que hay una fuga de información que luego nadie
20 quiere asumir ni apechugar, a nombre del puesto que se tiene dentro de la Junta
21 Directiva primero se reúnen con ellos y en lugar de generar un ambiente de
22 comunicación lo que se les va es a decir es "pidan las actas, pidan el acta número tal,
23 lean lo que cada quien dice, lean el mensaje subliminal, vean la intención que tiene cada
24 uno", y eso no es trabajar con una Junta Regional ya que si se quiere que estas trabajen
25 también por el Colegio no se les debe decir esto ya que se les da alas a personas que se
26 atreven a escribir en redes sociales y hablar en público cosas que ellos muchas veces no
27 tienen un fundamento claro, solo de oídos o porque lo repiten.

28 Reitera que la Junta Directiva debe de ocuparse a realizar una comunicación clara,
29 hablando de frente con los compañeros y decir por un lado una cosa y por otro lado la
30 otra y en caso de designar al Presidente a hablar en nombre de toda la Junta Directiva,
31 conocer antes ese discurso o mensaje, sea quien sea ese miembro de Junta para que los
32 demás estén como equipo de apoyo afirmando que verdaderamente esa fue una
33 decisión de Junta Directiva. Consulta a todos los presentes qué van a seguir alimentando

1 esa mala comunicación o ese sentir que tienen algunos colegiados en contra de algunos
2 miembros de Junta Directiva, en especial contra cinco o seis, llámense los de Alajuela o
3 Heredia o si se va ir creando un ambiente diferente.

4 Está de acuerdo en que las Juntas Regionales se deben capacitar en muchos aspectos,
5 ya que fue miembro de Junta Regional y siempre son las mismas historias, discursos.

6 Considera que en la capacitación se debe utilizar un idioma más cerca de los
7 compañeros no un idioma tan técnico ni administrativo, se les debe entregar un manual
8 ya que si se va a invertir tiempo y dinero se debe hacer de una forma adecuada pero no
9 para ir a sacar chuicas sucios y montarle un circo a un compañero de Junta Directiva.
10 Deben ir a limpiarse la cara todos juntos y ser unidos apechugando lo que se debe
11 apechugar y si alguien habló en público de alguna manera que apechugue lo que dijo
12 pero no propiciar a un compañero un sentir negativo, un rechazo y una actitud negativa
13 que no llega a nada, probablemente a entabrar el Colegio o lo que se desea que se
14 logre en una Junta Regional con los compañeros colegiados.

15 El señor Prosecretario, comenta que lo extraño es que este tema se ha tocado varias
16 veces e indica que por ello consideró la posibilidad de nombrar enlaces con las Juntas
17 Regionales; sin embargo algunos dijeron que no porque no se podía. No se trata de
18 echarle la culpa a quien fue que dijo que no y quien dijo que sí; pero el tema sí se ha
19 traído en discusión.

20 Indica que fue uno de los que estuvo de acuerdo en realizar la capacitación con las
21 Juntas Regionales en tres grupos, ya que hacerla con todas juntas era un poco
22 complicado por un asunto de orden y convocar las Juntas no es para que lleguen a
23 criticar, sino para explicarles con detalle sus consultas; además siendo tanta gente es más
24 fácil su dispersión.

25 El señor Presidente indica que cuando inició como Presidente de la Junta Directiva, había
26 cinco grabadoras grabando lo que decía, lo cual es feo y terrible, sintiéndose como si
27 estuviera en el OIJ, va a una asamblea regional de Limón en el 2012 y le ordenan a una
28 persona que graben su discurso.

29 Expresa que en tiempo de otros Presidente las Juntas Regionales se reunían, hubiera o no
30 problemas, durante dos o tres días; pero de pronto no se pueden reunir y si se hace debe
31 ser divididas, para que fulano no se vea con sutano y no ve ahora cuál es el problema
32 para no poder reunir las juntas.

1 Reitera que al menos deben de reunirlos entre sábado y domingo todos juntos para no
2 solicitar permiso al Ministerio de Educación.

3 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, le alegra que el señor Presidente se haya dedicado a
4 justificar y no ha negar algo que los asambleístas escucharon en Guápiles, está claro que
5 con lo que ha dicho la posición que tiene el señor Presidente en relación a las Juntas
6 Regionales, lo cual es lo que va y expresa a los colegiados; respeta esa posición pero
7 cuando hable en nombre de la Corporación debería llevar un mensaje corporativo, no
8 una percepción personal ya que es ahí cuando algunos quedan mal parados, en el
9 sentido de que dice lo que cree pero va en representación de la Junta Directiva, no va
10 como Félix Salas Castro, va como Presidente y lo que dice se toma como si fuera cierto y
11 ese es el problema; además no ha negado nada de lo que ella externó anteriormente,
12 sino que ha aclarado el discurso que enunció, el cual respeta pero no lo comparte.

13 Le solicita que como Presidente sea más comedido y trate de que cuando va a esos
14 eventos llevar un mensaje de la corporación, alentador, que diga que se puede trabajar
15 juntos, pero no empezar diciendo que las Juntas Regionales pueden desaparecer porque
16 mi siquiera es una situación jurídica que es concreta ya que la Procuraduría General de la
17 República puede indicar que las Juntas Regionales son totalmente legales; sin embargo se
18 está creando zozobra de una situación jurídica que no está consolidada; por ello no vale
19 la pena llegar a decir que las Juntas pueden desaparecer, insta a que no se genera un
20 ambiente tenso en donde crean que la Junta Directiva está en contra ya que no es cierto,
21 una cosa es querer aclarar la realidad jurídica de un órgano importante del Colegio y otra
22 es tener la mala fe de desear acabarlas.

23 Aclara que no es su intención y como Fiscal debe velar porque se cumpla la Ley y lo único
24 que desea es aclarar una duda razonable que comparten muchos colegiados. Reitera
25 que es importante que se lleve un discurso corporativo y dejar de estar dando discurso de
26 posición personal y que los colegiados toman como si fuera la realidad.

27 El señor Tesorero expresa que durante la actividad de capacitación del Hotel Holiday Inn
28 le montaron todo un circo con gente debidamente influenciada por miembros de esta
29 Junta Directiva. Señala que reunir a las Juntas Regionales está bonito pero con qué
30 intención, para que hablen, para que griten, para que digan todo lo malo que son los
31 miembros de Junta Directiva, o con el afán de realizar un proceso de inducción de
32 capacitarlos o hacer algo dirigido. Considera que se está un poco desubicado en la
33 forma en que se quiere manejar el Colegio como Colegio profesional, ya que si alguien

1 desea manejarlo como se maneja APSE o ANDE, hay cierta equivocación ya que abrir
2 espacio no significa dar el espacio que le dieron por medio de una elección para actuar
3 como directivo, por ello difiere mucho en la forma que algunos desean hacer las cosas.

4 Menciona que algunos no entienden cuál es la posición que asume dentro de una
5 organización ya que en ella habrá gente que barre, limpia, escribe, piensa y algunos que
6 tienen que estar haciendo acción política; pero al parecer todo mundo quiere ser
7 delantero o defensa, lo cual es difícil.

8 Considera que sí hay comunicación con las Juntas Regionales lo que pasa es que hay
9 ocho miembros de Junta Directiva que no se comunican con las Juntas, pero hay uno
10 que sí se comunica con éstas y ese es el señor Presidente, quien se comunica con la
11 mayoría. Dichosamente las personas no callan las cosas y si alguno no cuenta lo cuenta
12 el otro y ahí la información. Reitera que si hay comunicación, que tal vez la intención de
13 la comunicación no es la misma intención que maneja la Junta Directiva es otra cosa; ya
14 que muchas veces se ha demostrado que una cosa es el interés de la Junta Directiva y
15 otra cosa el interés del Presidente, lo cual ha quedado ampliamente demostrado.

16 Menciona que ante toda esta discusión qué se va hacer con el informe presentado por el
17 Fiscal Regional de Guápiles, el cual debería agendarse para que una persona agarre
18 punto por punto, contestarlo y si es necesario sacar un boletín expreso para que la Junta
19 Regional y colegiados de la región de Guápiles sepan que lo que se escribió en ese
20 informe en un 80%, tal como lo indicó la Fiscal, no se ajusta a la verdad, ya que esto se
21 ventiló entro los colegiados que asistieron a esa asamblea y otra cantidad triple más, por
22 el famoso "facebook" que utilizan los mismos directivos regionales.

23 Reitera que el documento merece una respuesta más amplia de la que el M.Sc. Salas
24 Castro, Presidente, pudo haber contestado allí, más amplia y más argumentada.

25 El señor Presidente aclara a la Fiscal que el en su discurso no comenzó diciendo ninguna
26 de las cosas que se dicen en el informe del Fiscal Regional de Guápiles, yo lo de los
27 asambleas regionales lo aclaró justamente por lo que indicó el Fiscal de Guápiles en el
28 informe. Su mensaje no fue el problema, el problema es que los presentes no estaban en
29 la asamblea regional de Guápiles para escuchar las preguntas que realizaron, las críticas,
30 las reacciones de la gente y es muy bonito que alguien mande una nota, realice una
31 llamada, pero había que estar ahí. Aclara que nunca llega a una asamblea regional con
32 un mensaje como el que se está diciendo, llega a saludar a los asambleístas por su
33 asistencia a la Junta Regional por su trabajo.

1 Le gustaría que los presentes asistan y le hagan frente a la verdad como directivos, a
2 preguntas y críticas como miembros de una Junta Directiva que está en la picota, eso es
3 lo que hace falta e indica que ahí se preguntaron y dijeron muchas cosas, ni las preguntó
4 ni las dijo el y hubo otra serie de cuestionamientos.

5 Invita a los presentes a ir a una asamblea regional a escuchar la gente hablar ya que no
6 es bonito para los tres miembros que asistieron a esa asamblea regional escuchar todo lo
7 que escucharon y tener el valor de hablar, responder cosas, no enojarse, no molestarse y
8 que después le digan "Don Félix, que persona más insolente y más malcriada, como lo
9 trató a Usted" y tener la altura de responder caballerosamente y dar sugerencia; es más
10 fácil quedarse en la casa y no ir a enfrentarse con quien tiene que hablar. Indica que ahí
11 hubo tres personas que dijeron cosas de el y a ninguna maltrató. Insta a tener mayor
12 participación con las Juntas Regionales y enfrentar la verdad, ya que hay malestar,
13 conflicto y se debe ver cómo se hace.

14 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que cuando lea el acta, se dará cuenta que ella en
15 ningún momento indicó que desde que el señor Presidente llegó a la asamblea regional
16 de Guápiles, llegó a decir eso, tal vez lo captó de forma errónea.

17 De igual manera cuando el señor Presidente dice que se debe hacer frente a la verdad
18 debe de hacerse; sin embargo en este caso la verdad está distorsionada, las Juntas
19 Regionales tienen una verdad distorsionada y consulta cómo hacerle frente a una
20 verdad que es una verdad a un cuarto.

21 Señala que ella escuchó la grabación y si alguno de los presentes desea que les haga
22 llegar la misma que se lo hagan saber, por ello no habla sobre un supuesto, cuenta con la
23 grabación de todos los discursos, habla sobre algo que le denunció un colegiado y
24 además que le envió un audio.

25 El señor Presidente solicita a la Fiscal que diga lo que denunciaron los colegiados.

26 La Fiscal expresa que se debe ver cómo se llega a las Juntas Regionales con una verdad
27 fundamentada ya que en ocasiones se les crea expectativas y estas tienen una figura
28 muy clara, dependen de la Junta Directiva, no tienen una autonomía completa, ni
29 siquiera tienen personería jurídica y en ocasiones se les hace creer una situación que no es
30 real, estas tienen todo el derecho de aportar ideas, pero se les está utilizando como un
31 instrumento político, tanto así que durante un simposio que asistió se encontró con algunos
32 colegiados que le indicaron que cuando venían hacia la asamblea general ordinaria

2013, en un restaurante los bajaron para decirles por quién tenían que votar, denuncia que pronto se hará de conocimiento de la Junta Directiva.

Menciona que lamentablemente la relación con las Juntas Regionales se ha politizado y en ocasiones se les ofrece más de lo que por lo que competencia tienen, por ganar votos, lo cual no es lo correcto. Por ello ha tratado de ser neutral y no ha estado metiendo ni prometiendo nada por una reelección, ya que no va a ir a la reelección, lo cual a nivel de Fiscalía le permite tomar decisiones pertinentes y con una visión mucho más clara, hace y actúa según ciencia y conciencia, no actúa por promesas políticas que le hace a las Juntas Regionales, no tiene que acceder a peticiones que son contrarias a la Ley, Reglamento y las mismas políticas de la institución por agradar a las Juntas y considera que a nivel histórico estas han sido manipuladas con ese objetivo político.

Espera poder traer la denuncia ya que la persona le dijo que la iba a mandar y firmar con nombres y apellidos ya que es algo muy grave que bajen a un grupo de personas y le tiren líneas porqué deben votar.

Insta a los presentes a aclararle a las Juntas Regionales lo que son no les hagan creer cosas ni crearles expectativas que no obedecen a la realidad jurídica de las mismas, se debe tratar de trabajar con ellas sin mentirles ni crearles expectativas sobre qué es el Colegio y qué les debería dar este.

El señor Presidente considera que de los acuerdos que toma la Junta Directiva cuando cualquiera sea la materia, se le debe de informar a las Juntas Regionales, ya que se toman una serie de acuerdos relacionados con estas y ellas no saben nada.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, externa que sí se les comunican, cuando son competencia de estas.

El señor Presidente señala que lo que sea de las Juntas Regionales se les debe comunicar a las mismas e indica que en lo personal cuando alguien le pide un acta que está aprobada se la da.

El señor Tesorero, propone que el informe presentado por el Fiscal Regional de Guápiles se analice y se le dé respuesta al mismo.

La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere que sea la administración quien brinde la respuesta ya que el informe habla de varios aspectos administrativos, en conjunto con la Asesoría Legal, asegurándose que dicha respuesta esté en el marco de lo dicho en la asamblea regional a fin de que se difunda entre los colegiados de la región de Guápiles, ya que definitivamente lo que indica el Fiscal regional no es cierto, lo cual es muy fácil de probar.

1 El señor Tesorero consulta si un Fiscal regional puede escribir y decir ese montón de cosas
2 que son falsas.

3 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, responde que él tiene el derecho a dar su informe, lo que
4 es incorrecto es que falte a la verdad, el asunto es que el derecho de decir de uno llega
5 hasta donde llega el derecho de los demás a defenderse.

6 El señor Tesorero, indica que el Fiscal Regional está diciendo las cosas con dolo ya que
7 conoce el asunto y está desprestigiando el honor de la Junta Directiva.

8 El señor Presidente expresa que sí le aclaró a algunos que la Junta Directiva había
9 aclarado la asamblea regional para las 10:00 a.m. y fue la Junta Regional quien solicitó
10 trasladarla para las 4:00 p.m.

11 La Licda. Barquero Ruiz, externa que las cosas que se le han cancelado a esa Junta
12 Regional es porque no llegan a tiempo o porque no cumplen la política, por lo que es
13 falso lo que afirma el Fiscal Regional de Guápiles. Señala que existen dos opciones,
14 realizar una investigación y elevar al Tribunal de Honor, dependiendo de lo que indique la
15 investigación.

16 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, solicita a los presentes una vez más, se les
17 comunique a las Juntas Regionales no tienen autonomía, tal y como lo indicó la Fiscal, lo
18 cual debe de comunicársele a la misma, que son un brazo de la Junta Directiva, quien no
19 tiene porqué justificarles lo que la misma decide.

20 Sugiere remitir un documento a las Juntas Regionales, en el cual se les indique sus
21 funciones y hasta donde tienen potestades y si bien es cierto la idea es que estas le
22 brinden a la Junta Directiva el insumo para gestionar capacitaciones, seminarios y el
23 acercamiento del colegiado no lo hacen, lo que realizan son actividades que no tienen
24 un objetivo que enmarque la Junta Regional como tal. Además se debe tener en cuenta
25 que al estar en estudio, si estás están o no a derecho y si no lo estuvieran se debe analizar
26 cómo hacer para que estas estén a derecho ya que la intención de la Junta Directiva
27 nunca ha sido eliminarlas.

28 Solicita al señor Presidente, desde su función, que emita un documento aclaratorio a las
29 Juntas Regionales, de hasta dónde pueden ejercer y cuando estén a derecho indicarles
30 hasta donde se les daría un poco más de poder, pero sería hasta ese momento.

31 Considera además que las Juntas Regionales no tienen porqué enterarse lo que la Junta
32 Directiva realiza con las otras Juntas Regionales y no todos los acuerdos que se tomen
33 tengan que enviárseles, a no ser que sean de su competencia ya que no tienen

1 autonomía, son un brazo de la Junta Directiva para colaborar en el acercamiento al
2 colegiado de la región no para que se atribuyan acciones ni funciones que nadie les ha
3 dado todavía, ya que en todo caso en el momento que se les desee dar sería la misma
4 Junta Directiva quien las otorgue.

5 Apoya lo mencionado por el señor Prosecretario, con respecto a la cantidad de personas
6 cuando se tiene a mucha gente metida en un mismo lugar durante las reuniones con
7 Juntas Regionales, ya que se dispersan demasiado y se dan otras situaciones que no son
8 las ideales cuando lo que se requiere es dar información.

9 Sugiere consultar a los miembros de Juntas Regionales, si están dispuestos a asistir a una
10 capacitación de sábado y domingo a fin de no incurrir en gastos innecesarios.

11 Reitera se les informe a las Juntas Regionales cuáles son sus funciones y realidades en
12 cada región y que no piensen que son más allá ya que así no funciona ya que no fueron
13 creadas con ese ideal.

14 El señor Presidente aclara que justamente si se hubiera reunido a las Juntas Regionales
15 para analizar y discutir el Manual de Juntas con ellas, oírlos, escuchar sugerencias y
16 aclarar esas cosas que señala la M.Sc. Torres Jiménez, otro gallo cantaría pero resulta que
17 en el Reglamento se aprobó aquí, se les envió pero no hubo un diálogo.

18 La M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, externa que siendo Secretaria de la Junta Regional de
19 Heredia en dos oportunidades los convocaron para analizar el manual, lamentablemente
20 no se pudo analizar ya que se montaron diferentes circos y nunca se llegó al meoño del
21 asunto ya que en el momento en que se dio oportunidad de hacer uso del micrófono se
22 hizo un dime que te diré y se perdió el tiempo.

23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que esas capacitaciones no eran para
24 analizar el manual ya que cuando el mismo se aprobó, inmediatamente se tuvo que
25 haber llamado a las Juntas para trabajar el mismo con estas.

26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere considerar la propuesta del señor
27 Tesorero y avanzar con el desarrollo del orden del día de la sesión.

28 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, mociona para que se le dé una respuesta al
29 informe presentado por el Fiscal Regional de Guápiles y que la Fiscalía valore el nivel de
30 respuesta del mismo y se debe proceder con llevarlo al Tribunal de Honor que se lleve ya
31 que está diciendo cosas que no son.

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere que lo mejor sería solicitarle a la Fiscalía
33 que realice una investigación sobre este informe o sobre el actuar del Fiscal al externalar las

afirmaciones, mismas que la Junta Directiva considera que son incorrectas o carecen de veracidad. Que la Fiscalía realice la investigación y tal como lo señala el reglamento pueda solicitar un retiro de credenciales.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere que primero se revise lo de la administración. El señor Tesorero, externa que eso no lleva a ningún lado, debía de ser que la administración conteste y otra la Fiscalía investigue por qué el Fiscal Regional dice lo que dice.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que primero la administración debería de dar respuesta al informe ya que si se está tratando de mejorar la comunicación no se debe realizar la investigación.

El señor Tesorero considera que el Fiscal Regional debe de hacerse responsable de lo que escribió y como tal debe de dar la cara y dar cuentas.

El señor Presidente sugiere que primero la administración analice y converse con el Fiscal Regional y brinde un informe a la Junta Directiva.

El señor Tesorero señala que está de acuerdo en que la administración le dé respuesta a ese informe pero que también se investigue y se sientan las responsabilidades del caso ya que está difamando a los miembros de la Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 14:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que conjuntamente con la Asesoría Legal, le de respuesta al documento suscrito por el M.Sc. Carlos Manuel Flores Jiménez, Fiscal de la Junta Regional de Guápiles, presentado como informe de la Fiscalía en la Asamblea Regional de Guápiles el pasado sábado 07 de setiembre de 2013 y presente el informe previamente en la sesión de Junta Directiva del jueves 19 de setiembre de 2013 para lo que esta estime conveniente./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal (Anexo 04) y a la Unidad de Secretaría./

ACUERDO 15:

Trasladar a la Fiscalía, el documento suscrito, por el M.Sc. Carlos Manuel Flores Jiménez, Fiscal de la Junta Regional de Guápiles, presentado como informe de la Fiscalía en la pasada Asamblea Regional de Guápiles del sábado 07 de setiembre de 2013; para que se investigue las afirmaciones realizadas en dicho documento y se proceda según corresponda. Dicho informe de investigación deberá presentarlo para ser conocido en la

sesión del jueves 24 de octubre de 2013./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar a la Fiscalía (Anexo 04) y a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto negativo ya que si este caso llega al Tribunal de Honor tendría, que votarlo allá, tocándole juzgar en doble instancia.

El Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto negativo.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere, debido a la hora conocer los puntos 3.6, Asuntos de Tesorería y de los Asuntos por Resolver el punto 7.1 Situación de un miembro de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante JUPEMA; ya que todos los otros puntos pueden esperar a ser conocidos en la próxima sesión.

3.6 Compras.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de la siguiente compra: Contratación del servicio de alimentación (refrigerio en la mañana y almuerzo), para 200 personas por la Asamblea Regional en Puntarenas, a realizarse el 21 de setiembre del 2013. **(Anexo 08).**

COMPRA 153-2013	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	SAN LUCAS BEACH CLUB	ROSSY TOURS	XIWAR IBEROAMERICANA
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE SALÓN Dos tiempos de alimentación (refrigerio en la mañana y almuerzo) Salón equipado, sonido, mantelería, menaje, saloneros	SI	SI	SI
	MONTO TOTAL	2.917.200,00	1.900.000,00	1.974.675,00
	MONTO RECOMENDADO	-	-	-

Se adjunta tres cotizaciones, verificadas éstas, se realiza el siguiente análisis:

SAN LUCAS BEACH CLUB, ofrece salón equipado con mobiliario, mantelería, sonido, pantalla, video beam, aire acondicionado y parqueo para 35 vehículos. Proveedor ubicado en el Centro de Puntarenas, al final del paseo de los turistas.

Aceptan un solo pago, una semana antes del evento.

ROSSY TOURS, ofrece salón equipado con mobiliario, mantelería, saloneros, sonido, vajilla, parqueo para 200 vehículos con vigilancia. Así mismo ofrecen un bus para 50 personas donde trasladarían colegiados de la zona del Roble, hacia el lugar del evento. Proveedor ubicado en Zagala Nueva, Miramar de Puntarenas.

Aceptan un solo pago, al finalizar la actividad.

XIWAR IBEROAMERICANA, ofrece salón equipado con mobiliario, mantelería, salones, sonido, vajilla, parqueo amplio para más de 200 vehículos. Proveedor ubicado en Marañonal de Esparza

Aceptan un solo pago, tres días antes de la actividad.

Por tanto, y según análisis realizado, se considera tomar en cuenta la propuesta de ROSSY TOURS S.A, cédula jurídica número 3-101-369952, por un monto de ₡1.900.000,00, aunque esté alejado del Centro de Puntarenas, se recomienda por las siguientes razones:

Presenta el mejor precio

Ofrece un bus, con capacidad de 50 personas a los colegiados que no cuentan con vehículo, para desplazarse al lugar del evento.

Aceptan un solo pago, al finalizar la actividad.

NOTA: Así mismo se contactaron otros lugares, a saber:

Hotel Alamar, tiene un salón con capacidad para 60 personas

Hotel Yadrán, tiene un salón con capacidad para 105 personas

Hotel Double Tree By Hilton, no tiene disponibilidad para el 21 de setiembre

Cargar a la partida presupuestaria 5.3.1.5 Asamblea Anual Junta Regional Puntarenas."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Contratar el servicio de alimentación (refrigerio en la mañana y almuerzo), para 200 personas por la Asamblea Regional en Puntarenas, a realizarse el 21 de setiembre del 2013.; asignándose esta compra a ROSSY TOURS S.A, cédula jurídica número 3-101-369952, por un monto de un millón novecientos mil colones netos (₡1.900.000,00); se recomienda adjudicar esta compra a este proveedor por presentar el mejor precio, ofrece un bus, con capacidad de 50 personas a los colegiados que no cuentan con vehículo, para desplazarse al lugar del evento y porque aceptan un solo pago, al finalizar la actividad. El cheque debe confeccionarse a nombre de este proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 5.3.1.5 Asamblea Anual Puntarenas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Junta Regional de Puntarenas y a Gestión de Compras./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 09).

4.1 Aprobación de pagos.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 09.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis colones con cincuenta y siete céntimos (₡39.938.476.57). El listado de pagos de fecha 09 de setiembre de 2013; de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cien mil colones (₡100.000.00), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones netos (₡13.000.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco de Costa Rica por un monto de cuatro millones quinientos mil colones netos (₡4.500.000.00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis colones con cincuenta y siete céntimos (₡39.938.476.57); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cien mil colones (₡100.000.00), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones netos (₡13.000.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco de Costa Rica por un monto de cuatro millones quinientos mil colones netos (₡4.500.000.00). El listado de pagos de fecha 09 de setiembre de 2013 se adjunta al acta mediante el anexo número 09./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.

7.1 Situación de un miembro de la Comisión Evaluadora del Representante del Colegio ante JUPEMA. (Anexo 10).

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere a los presentes revocar parcialmente el acuerdo 41 tomado en la sesión 077-2013 del jueves 05 de setiembre de 2013; ya que en dicho acuerdo se nombró al Sr. Gerardo Arias Sánchez, cédula número [REDACTED]

1 [REDACTED] quien no cumplía con el requisito de tiempo de colegiatura y nombrar en
2 sustitución al Sr. José Fdo. Arce Arce, cédula de identidad número [REDACTED].

3 Añade que una vez que revocan parcialmente el acuerdo 41 tomado en la sesión 077-
4 2013 se procede a realizar el nombramiento del quinto miembro de la Comisión
5 Evaluadora de los atestados para elegir al representante del Colegio a la Junta Directiva
6 de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

7 El señor Presidente sugiere nombrar en sustitución del Sr. Arias Sánchez al Sr. José Fernando
8 Arce Arce, cédula de identidad número [REDACTED], quien fue el postulante que obtuvo
9 cinco votos.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 18:**

12 **Revocar parcialmente el acuerdo 41 tomado en la sesión 077-2013 del jueves 05 de**
13 **setiembre de 2013; en lo que corresponde al nombramiento del Sr. Gerardo Arias Sánchez,**
14 **cédula de identidad número [REDACTED], como miembro de la Comisión Evaluadora de los**
15 **atestados para elegir al representante del Colegio a la Junta Directiva de la Junta de**
16 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por no cumplir el requisito de tiempo de**
17 **colegiatura./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Sr. Gerardo**
18 **Arias Sánchez, colegiado y a la Comisión Evaluadora de los atestados para elegir al**
19 **representante del Colegio a la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**
20 **Magisterio Nacional./**

21 **ACUERDO 19:**

22 **Nombrar como miembro de la Comisión Evaluadora de los atestados para elegir el**
23 **representante del Colegio a la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**
24 **Magisterio Nacional al Sr. José Fernando Arce Arce, cédula de identidad número [REDACTED]**
25 **[REDACTED]./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al interesado, a la**
26 **Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría,**
27 **para que coordine con la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez la juramentación y la entrega de los**
28 **documentos./**

29 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:07 p.m.; según
30 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. Se deben reprogramar en
31 la sesión del Jueves 12 de setiembre de 2013. **(Anexo 11).**

32 **3.4** Solicitud de Asesor Legal para la Administración.

3.5 Respuesta al acuerdo 30, de la sesión 064-2013, en relación al horario de oficinas regionales.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.

5.1 Informe acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva pendientes y en proceso, correspondientes de la sesión 011-2011 a la sesión 072-2013.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.

6.1 Decidir acerca de las reuniones con Juntas Regionales. **(Presidencia, verbal)**

6.2 Resolver acerca de la Comisión Pro-Gimnasio. **(Presidencia, verbal)**.

6.3 Planes de Comisiones. **(Presidencia, verbal)**.

6.4 Plan de capacitación para Juntas Regionales. **(Presidencia, verbal)**.

6.5 Contratación de un abogado para los tribunales. **(Secretaría, verbal)**.

6.6 Cuál va a ser el aporte de Colypro a la convención colectiva. **(Secretaría, verbal)**.

6.7 Solicitar a la Fiscalía que haga la consulta por escrito de la posibilidad de pedir un permiso sin goce de salario en caso de que un activo sea electo en un puesto de tiempo completo. **(Secretaría, verbal)**.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Pendientes por resolver.

7.2 Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Félix Ángel Salas Castro

Presidente

Magda Rojas Saborío

Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.